





Principal de la compañía, fijada en cotización anual en la suma de US\$ 150; por lo expuesto de los accionistas, queda como constante que la resolución ordinaria de la Junta General, elige en calidad de contrainfo de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2014 a la Srta. Fabiola Caiza Grecco y fijar la cotización anual en la suma de US\$ 150.

(también se trata y resuelve independientemente por parte de los accionistas, los cuatro puntos independientemente expuestos con su consecuencia y correspondiente resolución; el secretario de la Junta convalida en todo para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con la cual se levanta de por terminada la misma siendo las 11:00 horas al presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas a las 5:00 del mes de abril del 2014.

Actuante  
Presidente de la Junta  
Monica Patricia Lazo Hidalgo



Actuante  
Secretaria de la Junta  
María Eugenia Aguirre Barros



**COPIA DEL ACTA DE JUNTAS GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARIKESA S.A., CELEBRADA EL DIA 5 DE  
ABRIL DEL 2010**

Fue en ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, siendo las 09:00, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudad de MARIWINGUILLI OCOTE AV. TERCERA MANERA LAS CUARTA / QUINTA MANERA ( EL SOLAR ), se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARIKESA S.A, con la presencia de los accionistas de la compañía el Sr. Moises Patricia Lazo Hidalgo, representante de la compañía el Sr. Moises Patricia Lazo Hidalgo, representante de los accionistas de un dólar cada uno y la Sr. María Eugenia Aguirre Banoz, 6000 acciones de un dólar cada una, quienes no están ni representando la totalidad del capital social y pagando un 100% y comparendo en la disposición en el artículo 238 de la Ley de Compañías acordaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar la Sr. Moises Patricia Lazo Hidalgo como representante de esta junta y la Sr. María Eugenia Aguirre Banoz, como secretario de la misma.

La Presidencia solicita que por unanimidad se proceda a formar la lista de los accionistas. Los que este ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, el Presidente declara legítimamente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Consistorio en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Consistorio General y sus acciones, el Estado de Resultados y Ganancias del mismo período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus acciones, el Estado de Resultados y Ganancias del mismo período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.

4.- Decidir del contenido de la compañía y llevar a cabo la misma.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta de Pasa y pasa en consecuencia de la junta de acciones lo siguiente:

El primer punto del orden del día, se resuelve y resolver sobre el informe del Consistorio en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017. Resuelto a este informe, se hace

accionistas al cese y último punto del orden del día, al cual se le  
trabaja por parte del presidente de la junta a consideración de los

los disposiciones antes indicadas.

periodo económico del año 2017, así como la distribución de los utilidades con  
General y sus asociados, el Estado de Resultados y Ganancias del mismo  
punto del orden del día, según resolución de la junta al aprobar el balance  
económico. (Quedará en consecuencia abierto por unanimidad el tercer  
50,000 pesos de los ingresos 50 días en fecha de distribución de  
voto correspondiente a 43,403.34 copias y en participación societaria a \$  
económico de la misma, las utilidades resultantes sean distribuidas en una  
distribución de inversión de ciertos activos netos por el  
para iniciar la apertura (cuentas de la empresa y hacer frente a los  
el punto a su consideración y disponer a su vez a disponer a su vez que  
accionistas por mayor de los recursos propios de punto tercero del orden del  
resolución como lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de  
utilidad por el valor de 125,500.00, por lo que se refiere a la junta que  
por concepto de 125,500.00, por lo tanto queda como  
luego por concepto de 125,500.00 a la junta de 125,500.00 el punto a la junta  
utilidades previo a las juntas de ingresos y de los puntos del año 2017, el  
del balance los datos anteriores, se debe de que hay 125,500.00 de  
requisitos, en este estado a la vez, como resultado de los puntos de  
periodo económico del año 2017, quedando a consideración de los  
General y sus asociados, el Estado de Resultados y Ganancias del mismo  
tercer punto del día, como lo indica y resolver sobre el punto  
continuando con el desarrollo de la junta, el presidente pasa a dar trámite al

orden del día, así es el informe del Gerente General de la compañía.

seguidamente aprobar sin observación alguna el segundo punto del  
para resolver sobre el mismo, la junta de accionistas resuelve  
no sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas  
económico, resultando que habiendo sido los accionistas y resuelve que  
2016, segundamente a la vez, como resultado de los puntos de  
comparado entre el primer trimestre y el trimestre y año de diciembre del  
General en relación a los resultados del ejercicio comparado de la compañía  
punto del orden del día, así es como se resuelve y resolver sobre el informe del Gerente  
seguidamente el presidente pasa a consideración de los señores el segundo

aprobación de punto uno del orden del día, sin observación alguna.

después por el contrario, según resolución ordinaria de esta junta  
sobre el punto tres, resultando igualmente los accionistas aprobar el informe  
sobre las observaciones que corresponden segundamente la junta de punto  
informe, sobre los que se refiere a la junta se promueve sobre el punto 6 que  
indicio, para indicar que efectivamente se lecho de ellos al aprobar este  
cosa, resultando al resultado de la compañía la vez, como resultado de los puntos de  
o no el informe presentado por el gerente de la compañía, quedando  
por ser el informe negativo, es el resultado por resolver y resolver al aprobar  
resultado que la junta de accionistas resuelve la junta los señores

**Acta Junta Agente Bases  
Secretaría de la Junta**



Guatemala, Abril 3 del 2018.

CESTIBLO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales no puedo en caso de ser necesario.

Agente Agente Bases - Secretaría de la Junta - Accionaria [1] Monica Patricia Lazo Hidalgo - Presidente de la Junta - Accionaria [2] Monica

de abril del 2018.

Investido y excedente en conjunto con todos los valores, a los 5 días del mes de abril del 2018, la misma que se da lectura y se aprueba por unanimidad con lo respectivo, el resultado de la Junta General en sesión para la elaboración de la cuatro partes adicionales expuestas con su correspondiente y correspondiente, las habiéndose leído y revisado debidamente por parte de los accionistas, por

retribución anual en la suma de US\$ 150.

para el ejercicio del año fiscal 2018 a la Sra. Patricia Lazo Hidalgo y para su orden de la Junta General, elegir en calidad de comisario de la compañía (por lo expuesto de los accionistas, queda como constante que se retribuya) de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 150, únicamente que se da a la Sra. Patricia Lazo Hidalgo, como Comisario anual, para que una vez defienda por todos los accionistas, manteniendo elección del comisario de la compañía para el año 2019 y para su retribución

**Lista de Accionistas a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MATKESA S.A. celebrada el 5 de ABRIL del 2010.**

Matka Argentina Agrotecnicos S.A., en su calidad de sociedad de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MATKESA S.A. de conformidad con la ley, como la lista de accionistas a esta Junta, verificando que en ella se encuentran presentes los siguientes accionistas:

| Accionista                        |  | Acciones      | Capital   |
|-----------------------------------|--|---------------|-----------|
| Matka Argentina Agrotecnicos S.A. |  | 1000 acciones | US\$ 5000 |
| Matka Fertilizantes S.A. (Filial) |  | 1000 acciones | US\$ 5000 |

Que los citados accionistas accionistas representan el total de acciones ordinarias emitidas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 10000, accionistas presentes a la totalidad del capital pagado.

Proyagui, 5 de Abril del 2010



Matka Argentina Agrotecnicos S.A.  
Secretaria de la Junta